



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

Código: PL -05

Versión: 01

Fecha: DIC/19

POLÍTICA DE CALIDAD

*La **FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD - FUNDAPROBIC** enfoca sus esfuerzos en satisfacer las expectativas de la comunidad en general, buscando la excelencia en los servicios, cumpliendo de manera oportuna y eficiente con la labor encaminada, comprometidos con el desarrollo social de la comunidad, generando confianza para establecer una excelente relación de manera permanente con los demás entes involucrados en nuestros procesos a través de los Programas sociales que generan bienestar y oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes en estado de vulnerabilidad , proporcionando un alto desempeño en los estándares de calidad de nuestros servicios de acuerdo con los parámetros establecidos con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el ICBF.*

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que FUNDAPROBIC lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Para tal fin se comunica, capacita y se sensibiliza a todos los trabajadores y contratistas de la Fundación para hacerlos partícipes en el conocimiento de esta política de calidad en el desarrollo de sus funciones.

JUAN OTALVARO GALVAN
Representante Legal

LUGAR Y FECHA DE PUBLICACION: SANTA MARTA DICIEMBRE DE 2019